

Estéticas de lo posible

Arte, democracia e imaginación política

Ricardo Valenzuela

ICSO, Universidad Diego Portales, Chile

ricardo.valenzuela1@mail.udp.cl

Estéticas de lo posible

Arte, democracia e imaginación política

Ricardo Valenzuela

*Las instituciones deben ser conquistadas,
primero simbólicamente y luego en términos reales*

Stefan Bläske et al. (2020)

Durante los últimos años, la intersección entre estética, arte e imaginación política ha cobrado una relevancia notable en el ámbito de la teoría política y social (Kompridis, 2014; Bottici, 2018; Frank, 2021; Eskelinen, 2022; Greiman, 2023). Considerar el plano de lo simbólico y estético como elementos estructurantes de la vida e instituciones políticas, no significa que el problema de la constitución de lo común se reduzca a representaciones externas que -en el modo de la ideología- recubren el mundo material existente con sentido, ni tampoco que las modalidades de representación sean creaciones ex nihilo fruto de actos de la imaginación subjetiva o abstracciones sin anclaje social. En efecto, significa que la relación entre estética y política ya no puede entenderse en términos instrumentales y de subordinación, como sugiere la tradicional noción de estetización de la política (Jay, 1992; Benjamin, [2008] 1935), sino más bien como ámbitos mutuamente constituyentes o que están en una relación de permanente coproducción (Frank 2012, 2021).

La premisa subyacente en esta forma de aproximarse al estudio de las representaciones simbólicas parte de la idea de que tanto la política, pero también el derecho, la economía u otras esferas operan bajo ciertas condiciones de inteligibilidad y posibilidad que habilitan y deshabilitan la capacidad de las personas para percibir lo que está en juego (Kompridis, 2014). Se trata de condiciones de inteligibilidad que carecen de fundamentos úl-

timos, pues estos están siempre abiertos a “la contingencia y la diferencia” (Cordero, 2021, p.112).

Bajo esta óptica, la dimensión estética deja de ser concebida como un ámbito separado de lo político para pasar a ser conceptualizada como algo intrínsecamente político. Para emplear la famosa formulación de Jacques Rancière (2003), las luchas por el “reparto de lo sensible”, es decir, por la manera en que la sociedad organiza y define lo que es perceptible, audible, expresable y sensible en términos generales, se articulan en el seno de la dimensión estética. En estas disputas la pregunta por la “forma” de la sociedad adquiere una relevancia crucial, no tanto por la esperanza de encontrar una respuesta final al problema de la organización del mundo social, sino más bien porque las distinciones que articulan dichas formas sociales son operaciones en sí mismas contenciosas.

De este modo, la relación entre arte e imaginación política plantea preguntas relevantes para la teoría social. ¿Cómo conceptualizar los imaginarios y figuraciones presentes en las distinciones que dan forma a las instituciones políticas en el contexto contemporáneo? ¿De qué manera abordar el trabajo que realizan estas dimensiones a la hora de articular lo social? ¿Qué implicancias se desprenden de esta perspectiva sobre el papel de las ficciones e imaginarios políticos en la configuración de lo público?

En efecto, la concepción de lo imaginario como componente constitutivo de lo social ha experimentado un amplio y complejo desarrollo durante las últimas décadas (Baeza, 2003; Lévitás, 2013; Komporozos-Athanasiou, 2015; Browne y Diehl, 2019; Bottici, 2018; Knöbl, 2019; Girola, 2020; Fuist, 2020; Eskelinen, 2022). Gran parte de este avance se ha nutrido de manera significativa de contribuciones de autores clave como Cornelius Castoriadis (1975), Charles Taylor (2006) y Benedict Anderson (2006).

Komporozos-Athanasiou y Fotaki (2015), por ejemplo, han observado que los imaginarios proporcionan un “marco para estructurar y dar significado a las acciones y comportamientos de colectividades sociales, como organizaciones y sociedades” (p. 325). No se trata, sin embargo, de entidades

estáticas y rígidas, sino más bien de estructuras frágiles y susceptibles a la transformación, dado que se componen por imágenes o formas simbólicas que nunca están completamente determinadas. En sintonía con esta posición, Paula Diehl (2019) sostiene que lo imaginario no es solo “el conjunto de significados, símbolos, valores, narrativas y representaciones del mundo a través de los cuales las personas imaginan su existencia” (Bottici, 2010, p. 686), sino también la capacidad para producir este conjunto” (Diehl, 2019, p. 5). Como tal, estas estructuras de sentido podrían ser entendidas también como espacios abiertos a la contingencia, atributo que permitiría destacar el “carácter magmático del imaginario político y social” (Diehl, 2019, p. 8). En consonancia con esta lectura, lo utópico es despojado de su aura irreal para comenzar a ser entendido no tanto como un fin, sino más bien como un método de exploración colectiva; es decir, como una herramienta heurística de crítica e imaginación social (Levitas, 2013; Martell, 2018; Friberg, 2022; Hammersley, 2022; Salmenniemi y Ylöstalo, 2023).

Esta creciente preocupación por la dimensión política de los imaginarios, asentada en una ontología de la indeterminación, ha tenido un eco significativo en la reflexión estética y las prácticas artísticas (De Geest, Hornbostel, y Rau, 2020; Barbéris, 2019; Tindemans, 2015; Frank, 2021; Palacios, 2022). En este itinerario la literatura se ha mostrado cada vez más interesada en temas como el papel memoria artística en los procesos de reparación de la violencia política y las injusticias históricas (Asavei, 2019), la intersección contemporánea entre arte y derecho (Feldman, 2018), la investigación histórica de los imaginarios estético-políticos (Bloechl, 2017), o el desarrollo de iniciativas teatrales que buscan disputar las narrativas establecidas y fomentar nuevas estéticas sobre la migración (Musca, 2023; Geenen, Titeca, Musamba, y Vogel, 2018). Un elemento característico presente en estas investigaciones es la idea de que los juicios y evaluaciones estéticas no solo reflejan determinadas formas poder y dominación, sino también constituyen intentos de resistir y re-crear tales formas bajo estándares normativos alternativos.

El presente número de *Cuadernos de Teoría Social* se inserta en esta creciente problematización, reuniendo de manera ecléctica una colección de trabajos que, a través de diferentes lentes y enfoques, exploran la participación de los imaginarios en la construcción de mundos posibles que desafían los órdenes simbólicos establecidos. Un aspecto central que actúa como hilo conductor en estas contribuciones hace referencia, específicamente, a la pregunta sobre la forma de la sociedad desde múltiples perspectivas. En este contexto, uno de los objetivos de esta edición especial es promover un espacio de reflexión sobre el papel de las formas simbólicas en la constitución de las instituciones políticas y cómo estas se convierten en objetos de controversia donde se manifiestan estrategias de resistencia y disenso. ¿De qué manera las prácticas artísticas disputan y desafían los modos hegemónicos de sentido que articulan la experiencia política?; ¿Bajo qué presupuestos y modalidades las prácticas artísticas y estéticas participan en la construcción y movilización de imaginarios políticos?; ¿En qué medida las figuraciones sobre lo político amplifican nuestro registro de posibilidades a la hora de pensar e imaginar la democracia y la sociedad?

El número se estructura a partir de tres ejes temáticos generales. El primero de ellos se centra en la relación entre literatura e imaginación política, destacando un análisis más icónico y menos racionalista de la forma en que se desenvuelven los imaginarios en el ámbito de la narrativa. En este punto, Luis Ricardo Gómez Pinto comienza con un análisis de la novela gráfica *Fantomas contra los vampiros multinacionales*. Una utopía realizable (1975), del escritor argentino Julio Cortázar. Para Gómez, la noción de justicia estética se torna central a la hora de examinar cómo esta novela moviliza una concepción de la justicia que se diferencia y desafía el lenguaje jurídico formal de los Derechos Humanos. En este sentido, el trabajo de Gómez se presenta como un ejercicio de justicia estética que examina en detalle el papel que ha jugado la novela gráfica en los procesos de reinterpretación y decolonización de los derechos humanos. En un registro similar continúa Susana del Rosario Castañeda, quien desarrolla un análisis exhaustivo de la

estructura visual de las portadas de los libros de la escritora estadounidense de ciencia ficción, Octavia Estelle Butler. Para ello, la autora profundiza en la importancia de las ilustraciones presentes en la trilogía *Xenogénesis*, para una comprensión más amplia de las imágenes de los mundos, futuros y personajes concebidos por Butler. Mediante este enfoque, Castañeda nos proporciona una forma de reconocer el valor de lo icónico, ilustrando cómo las cubiertas de los libros pueden trascender su función publicitaria convencional para convertirse en elementos esenciales que enriquecen la experiencia en el ámbito de las narrativas de ciencia ficción.

El segundo eje temático incluye dos trabajos que, desde una reflexión teóricamente informada, ponen en el centro de su análisis los conceptos de democracia y comunidad. En el primer artículo, Pilar Veas se cuestiona sobre el papel que puede tomar la política prefigurativa en el fortalecimiento de la democracia. Para la autora, lo prefigurativo puede ser conceptualizado como una capacidad actualizada, es decir, como un ejercicio tanto de imaginación como de acción política-subjetiva. Esta capacidad que moviliza lo prefigurativo, sostiene la autora, se erige como un elemento central para promover un quiebre en la realidad y fortalecer la experiencia democrática. El artículo de Esteban Morales, por su parte, se adentra en la reflexión sobre el papel de lo comunitario en la política y su capacidad para inducir transformaciones en la sociedad. A partir de este ejercicio, el autor aborda la tradicional dicotomía comunidad/sociedad, y propone una nueva lectura de lo comunitario, empleando las nociones de inacabado y acontecimiento como herramientas clave para su análisis.

Finalmente, el tercer eje está compuesto por dos trabajos que indagan en las posibilidades del teatro-documental a la hora de activar diferentes modos de reflexividad política mediante el recurso de la apropiación y reespecificación de las instituciones jurídicas. En este recorrido, Lily Climenhaga ofrece un análisis detallado de diferentes corrientes y teorías de teatro políticamente activos que siguen esta tradición. Su énfasis se centra en la tensión que estas corrientes generan a la clásica dicotomía real/irreal

presente en la noción de representación, revelando cómo la actuación proporciona tanto un comentario sociopolítico/sociocultural como también un involucramiento en el mundo capaz de inducir un cambio real. El número finaliza con un *fotoensayo* escrito por Kasia Wojcik, quien nos presenta una reflexión teórico-metodológica sobre su experiencia como directora y realizadora del proyecto de teatro documental Constitución Nómada. En línea con los métodos de apropiación y reespecificación simbólica de instituciones jurídicas en la práctica teatral, Wojcik da cuenta de un trabajo exploratorio que indaga en la potencialidad que tienen los dispositivos assemblearios a la hora de propiciar “espacios de aparición” que permitan a las personas migrantes expresar y también tensionar las representaciones que estructuran y fundamentan las actitudes hacia la migración en el contexto contemporáneo.

A cincuenta años de un golpe militar que no solo puso fin a un complejo y enriquecedor proceso de profundización democrática, sino que también eliminó de la arena política la capacidad de imaginar colectivamente nuestra vida social, la pregunta sobre los fundamentos de nuestras instituciones regresa con una fuerza renovada, aunque esta vez enfrentando nuevos desafíos y urgencias. Esperamos que los trabajos aquí presentes sean un aporte para volver a mirar cómo la dimensión estética participa en la configuración de lo público y para valorar la relevancia de los procesos de imaginación política en la redefinición de los horizontes de lo posible.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento a los miembros de la revista *Cuadernos de Teoría Social*, no solo por la invitación a trabajar en este número, sino también por su valiosa ayuda y permanente acompañamiento durante su preparación. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a los revisores que generosamente decidieron tomar parte en este proceso y cuyas observaciones fueron fundamentales para enriquecer el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B. (2006). *Imagined Communities*. Londres: Verso.
- ASAVEI, M. (2019). The art and politics of imagination: remembering mass violence against women. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*.
- BARBÉRIS, I. (2019). Democratic Imaginaries of the “Creative Process”. *European Drama and Performance Studies*.
- BENJAMIN, W. (2008). The Work of Art in the Age of Its Technological Reproducibility. En M. Jennings, B. Doherty, & T. Levin, *The Work of Art in the Age of Its Technological Reproducibility, and Other Writing on Media* (págs. 19–55). Cambridge: Harvard University Press.
- BLOECHL, O. (2017). *Opera and the Political Imaginary in Old Regime France*. Chicago: University of Chicago Press.
- BOTTICI, C. (2018). De la política de la imaginación a la política Imaginal. *Temas y Debates*.
- BOURDIEU, P. (2010). *El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CASTORIADIS, C. (1987). *The Imaginary Institution of Society*. Cambridge: Polity Press.
- CORDERO, R. (2021). *La fuerza de los conceptos: Ensayos en teoría e imaginación política*. Santiago de Chile: Metales Pesados.
- DE GEEST, K., HORNBOSTEL, C., & RAU, M. (2020). *Why Theatre? – Golden Book V*. Berlin: Verbrecher Verlag.
- DOHERTY, T. (2006). *Aesthetic democracy*. Stanford, California: Stanford University Press.

- DUNCOMBE, S., & HARREBYE, S. (2022). Political Imagination. En V. Glăveanu, *The Palgrave Encyclopedia of the Possible* (págs. 1021-1029). Switzerland : Palgrave Macmillan.
- ESKELINEN, T. (2022). *The Revival of Political Imagination: Utopia as Methodology*. Bloomsbury Publishing.
- FELDMAN, A. (2018). *After the law: towards judicial-visual activism*. Doctoral dissertation, University of Reading.
- FRANK, J. (2012). Momentos constituyentes: paradojas y poder popular en los Estados Unidos de América posrevolucionarios. *Revista Argentina de Ciencia Política EUDEBA*.
- FRANK, J. (2021). *The democratic sublime: On aesthetics and popular assembly*. Oxford: Oxford University Press.
- FRIBERG, A. (2022). Disrupting the Present and Opening the Future: Extinction Rebellion, Fridays For Future, and the Disruptive Utopian Method. *Utopian Studies*.
- FUIST, T. (2020). Towards a sociology of imagination. *Theory and Society*.
- GEENEN, S., TITECA, K., MUSAMBA, J., & VOGEL, C. (2018). The ethics of political art. *Disponible en: <https://africasacountry.com/2018/09/the-ethics-of-political-art>*.
- GIROLA, L. (2020). Imaginarios y representaciones sociales, Teoría del Actor-Red y cambios en la socialidad y la gestión de los afectos. *Cultura y representaciones sociales*.
- GRAVE, J. (2019). The politics of pictures: Approaching a difficult concept. *Social Epistemology*, 442-451.
- GREIMAN, J. (2023). Democratic Aesthetics, Aesthetic Democracy. *American Literary History*.

- GREIMAN, J. (2023). *Melville's democracy : radical figuration and political form*. California: Stanford University Press.
- HAMMERSLEY, M. (2022). Karl Mannheim's Ideology and Utopia and the public role of sociology. *Journal of Classical Sociology*.
- JAY, M. (1992). The Aesthetic Ideology' as Ideology; or, What Does It Mean to Aestheticize Politics? *Cultural Critique*.
- KNÖBL, W. (2019). Debating the Political Imaginary: A Critical Assessment. *Social Epistemology: A Journal of Knowledge, Culture and Policy*.
- KOMPOROZOS-ATHANASIOU, A. (2015). Alternative futures emerging from the debt crisis: the sociological imagination of the Greek 'OXI'. *The Sociological Review*.
- KOMPOROZOS-ATHANASIOU, A., & FOTAKI, M. (2015). A Theory of Imagination for Organization Studies Using the Work of Cornelius Castoriadis. *Organization Studies*.
- KOMPRIDIS, N. (2014). *The aesthetic turn in political thought*. New York: Bloomsbury Academic.
- LEVITAS, R. (2013). *Utopia as Method: The Imaginary Reconstitution of Society*. England: Palgrave Macmillan.
- MARTELL, L. (2018). Utopianism and social change: Materialism, conflict and pluralism. *Capital & Class*.
- MUSCA, S. (2023). Migrant and Radical: Political Migrant Theatre and Activism in Migrations: Harbour Europe. En M. Frangos, & S. Ghose, *Refugee Genres Essays on the Culture of Flight and Refuge*. Palgrave Macmillan.
- PALACIOS, M. (2022). *Deséos Nómades: Estética y política del afecto*. Santiago: Metales Pesados.

- PINFARI, M., AIELLO, G., & VOLTMER, K. (2019). Special Issue: The Political Aesthetics of Democratization Conflicts. *Media, War & Conflict*.
- RANCIÈRE, J. (2009). *El reparto de lo sensible: Estética y Política*. Santiago: LOM Ediciones.
- SALMENNIEMI, S., & YLÖSTALO, H. (2023). Everyday utopias and social reproduction. *Current Sociology*.
- BLÄSKE, S., CASELLA, L., RAU, M., & STAAL, L. (2020). *The Art of Resistance: On Theatre, Activism and Solidarity*. Berlin: Verbrecher Verlag.
- TAYLOR, C. (2006). *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona: Paidós.
- TINDEMANS, K. (2015). The (im) possibility of theatrical representation: Dramatizing the Rwanda genocide. *Témoigner. Entre histoire et mémoire*.